

INFORME AUDIENCIA ART. 180 CPACA // RAD. 2014-00043 // DTE. LUZ MERCY HERNANDEZ // CASE. 20035

Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Mar 16/04/2024 11:34

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Muy buenos días,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 16 de abril de 2024, en el Juzgado Cuarto Administrativo de Florencia, se realizó audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA de manera virtual, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes.

2. Se reconoce personería a la suscrita para actuar en representación de Allianz Seguros S.A.

3. Saneamiento: Sin vicios. Sin embargo, se corregirá la constancia secretarial del 6 de julio de 2023 en el entendido que Allianz Seguros contestó la demanda y llamamiento en garantía oportunamente.

4. Excepciones previas: No hay lugar.

5. Fijación del Litigio: Corresponde determinar si las entidades demandadas son administrativa y patrimonialmente responsables por las acciones u omisiones que terminaron en el fallecimiento del menor Jader Castañeda. En caso afirmativo se debe determinar la responsabilidad de las llamadas en garantía de acuerdo a las pólizas vinculadas en el presente proceso.

6. Conciliación: Se declara fracasada.

7. Decreto de pruebas: En favor de Allianz Seguros S.A se decretaron las siguientes:

- Documentales aportados con la contestación de la demanda y llamamiento en garantía.
- La Procuraduría General de la Nación para remitirá dentro de los 5 días siguientes los documentos pendientes correspondientes a la audiencia de conciliación (constancia de envió de citación y traslado)
- Testimonios de los médicos Jairo Rivera, Jaime Fernández y Felipe Ordoñez (prueba en conjunta con la Fundación Cardio-infantil)
- Se desiste del testimonio de Camilo Andrés Mendoza.

8. Fijación de fecha para audiencia de pruebas: Se fijará posteriormente mediante Auto. Dado que el despacho otorgo el termino de 15 días para que los testigos informen que fechas y horarios tienen disponible después del mes de julio de 2024, con el fin de tener certeza sobre su comparecencia.

Posteriormente, se debe llegar al despacho las preguntas que se realizaran a los testigos al menos con un día antes a la fecha de audiencia para que sean calificadas.

El acta se compartirá una vez se cargue el SAMAI.

Finalización: 11:12 am

El tiempo Invertido: 3 hora y 32 minutos

Preparación audiencia: 1 hora

Audiencia: 2 horas y 12 minutos

Informe: 20 minutos

Cordialmente,

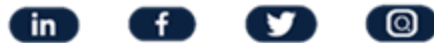
Camila Cárdenas

Abogada Junior

Derecho Publico

3218454229

ccardenas@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments